

domicilio social, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.940.

APARTAMENTOS DE MASELLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona en la sala «Ceigrup», avenida Diagonal, número 489, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, y en segunda, el día 23 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, memoria y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social inherente a dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Propuestas del Consejo.

Cuarto.—Renuncia del Consejero Presidente y otros Consejeros. Elección y nombramiento del nuevo Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en la sociedad y obtener de la misma, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a la aprobación (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.459.

APOSAN, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en paseo de la Castellana 140, 8º A, Madrid, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2002, a las veinte horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 31 de mayo de 2002 en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad y del informe de gestión, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Modificación del Órgano de Administración de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.899.

AQUALANDIA ESPAÑA, S. A.

Anuncio convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Benidorm, Partida Sierra Helada, sin número, el día 29 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de las siguientes modificaciones estatutarias:

(I) Se propone que el artículo 23 de los Estatutos pase a tener la siguiente redacción: «El órgano de administración estará constituido por un Consejo de Administración, que podrá delegar sus funciones en uno o varios Consejeros Delegados con un máximo de tres. Para la válida adopción de acuerdos por los Consejeros Delegados será suficiente el acuerdo mancomunado de dos de ellos».

(II) Se propone que el artículo 26 de los Estatutos pase a tener la siguiente redacción: «El Consejo de Administración estará integrado por un número de miembros mínimo de cinco y máximo de once».

(III) Se propone que el artículo 27 de los Estatutos pase a tener la siguiente redacción: «El cargo de Administrador o miembro del Consejo de Administración tendrá una duración máxima de 5 años. Para el caso de que durante el plazo para el que fueron nombrados los Administradores se produjeran vacantes en la composición del Consejo, se proveerán conforme al sistema de cooptación previsto en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, de forma que será el Consejo el que designe entre los accionistas a quienes hayan de ocuparlas hasta la celebración de la primera Junta general, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Cuarto.—Anulación del acuerdo tomado en la Junta general celebrada el día 30 de junio de 2001: «Proceder al estudio de la venta del 4 por 100 que la sociedad posee de la mercantil "Inmobiliaria Monte Benidorm, Sociedad Anónima", teniendo preferencia para la adquisición de las acciones a transmitir los actuales socios».

Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, conforme a lo previsto en el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Enrique Magraner Duart.—15.786.

ASTE HOLIDAYS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general de 7 de abril de 2002, se aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, una reducción de capital hasta un máximo de 2.533 acciones, contra la devolución de parte del patrimonio social, aceptándose reducciones inferiores de no llegar a esa cifra los que deseen acogerse a dicha asignación de patrimonio. La reducción se llevará a cabo, antes del primero de octubre de 2002. Si

la reducción alcanza el máximo previsto supondrá el 50,09 por 100 del capital social. El capital social después de la reducción sí está se cubre en su totalidad, sería de 60.101 euros (10.000.000 pesetas) representado por 2.500 acciones. El valor contable de la acción, el 31 de diciembre de 2001, era de 57,81 euros (9.620 pesetas).

Los accionistas que deseen obtener la adjudicación de algún bien del patrimonio social de comunicarlo a las oficinas de esta sociedad en Madrid, calle Orense, 18, antes del 15 de junio de 2002, a fin de que queden incluidos en el sorteo que se celebrará el uno de julio de 2002 en las mismas oficinas a lo seis de la tarde.

Si algún acreedor desea oponerse al presente acuerdo debe de comunicarlo en estas oficinas antes del día uno de julio de 2002.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Administrador único.—16.404.

ASTURIANA DE PERFILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Asturiana de Perfiles, Sociedad Anónima» ha acordado convocar una reunión de la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, Riaño (Langreo), polígono industrial de Riaño II, parcela 55, el 29 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 30 de mayo, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del pasado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2001.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración de la compañía y reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Revocación del Auditor de cuentas de la sociedad, al objeto de unificar en una misma firma el cargo de Auditor de cuentas de «Asturiana de Perfiles, Sociedad Anónima» y de las restantes compañías que integran el grupo al que aquella pertenece, y nombramiento de nuevo Auditor.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, su elevación a público, si procede, y, de corresponder, su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Langreo, 24 de abril de 2002.—Francisco Javier Llana Braña, Presidente del Consejo de Administración.—16.023.

ASUSO VALORES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, 33, bajo derecha, el próximo 20 de mayo, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001.